



# Lic. Oswaldo Fernández

## COMISIÓN JURÍDICO-DEPORTIVA

---

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá. Postgrado en Derecho Procesal Civil, Universidad de Salamanca, España. Especialista en Educación Superior, Universidad de Panamá.

Especialista en Comercio Exterior con Énfasis en Educación, Asociación de Enseñanza Unificada, Brasilia, Brasil.

Maestría en Derecho con Énfasis en Derecho Procesal, Universidad de Panamá. Estudios de Maestría en Educación Superior en Tesis, Universidad de Panamá. Estudios de Doctorado en Derecho con Énfasis en Derecho Civil – Doctorando.

Diplomado en Proceso Penal Acusatorio del Centro de Estudio de las Américas, Universidad de San Carlos en Guatemala.

Con una amplia experiencia profesional a lo largo de su carrera, fungió como Magistrado del Segundo Distrito Judicial Civil y Penal, fue abogado litigante en Vallester & Asociados, fungió como Director General de la Policía Técnica Judicial y de la Policía Nacional Uniformada. Trabajó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá en Brasil.

Fue miembro de la Delegación Panameña en las reuniones preparatorias de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río en 1998. Representó a la Secretaria Pro-Témpore en Brasil.

Fue miembro del Grupo Negociador del ALCA, del Tratado Centroamericano de Hurto y Robo de Vehículos, del Tratado Centroamericano de Seguridad Ciudadana, Presidente de la Subcomisión del Código de Procedimiento Penal Acusatorio de Panamá, entre otras ejecutorias.

Ha viajado en Misión Oficial a todos los países de América Latina (excepto Cuba), los Estados Unidos, Taiwán y Hong Kong

Actualmente se encuentra trabajando como Profesor de diferentes universidades, además es Socio Presidente de Asesores jurídicos de Panamá. Poseedor de múltiples Condecoraciones Nacionales y Extranjeras. Es además autor publicado de 5 libros de Derecho Procesal.



EMAIL

oswaldofernandez56@gmail.com

---

